AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

LICITACION PUBLICA No. DESAJTU-LP-001 DE 2026

La **DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA,** en cumplimiento a lo exigido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, INFORMA e INVITA a la COMUNIDAD EN GENERAL a las VEEDURIAS CIUDADANAS y a todas las PERSONAS interesadas en participar en el proceso de Licitación Pública No. DESAJTU-LP-001 de 2026, cuyo objeto es **"***Contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en algunas sedes donde funcionan Corporaciones y Despachos Judiciales de los Distritos de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal.*"

1. DATOS DE LA ENTIDAD:

Nombre: **DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA**.
Dirección: Carrera 9 número 20-62 piso 2, Palacio de Justicia de Tunja.
Ciudad: Tunja
Departamento: Boyacá
País: Tunja,
Teléfono: (8) 7441186, extensión 2127.

2. INFORMACIÓN Y ACLARACIONES EN DESARROLLO DEL PROCESO:

La Entidad atenderá a los interesados en el proceso, a través de la página web del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, SECOP II, proceso No. DESAJTU-LP-001 DE 2026, plataforma mediante la cual los proponentes podrán presentar los documentos, ofertas y solicitudes, en desarrollo del proceso de selección.

Toda Consulta deberá formularse a través de la página Web del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, SECOP II, proceso No. DESAJTU-LP-001 DE 2026, no se atenderán consultas telefónicas, personales ni por otro medio por fuera de la respectiva plataforma.

La entidad en caso de indisponibilidad de la plataforma SECOP II, seguirá lo recomendado por Colombia Compra Eficiente en su guía de manejo para eventos de indisponibilidad del SECOP II.

Únicamente en el caso que exista una indisponibilidad del SECOP II, se deberá seguir los pasos descritos en la guía de manejo para eventos de indisponibilidad del SECOP II. Publicada por Colombia Compra Eficiente.

NOTA: De acuerdo a lo anterior SOLO SE RECEPCIONARÁN EN CASO DE INDISPONIBILIDAD la documentación y observaciones requeridas al correo: cooradministrativaboy@cendoj.ramajudicial.gov.co.

3. OBJETO:

"*Contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en algunas sedes donde funcionan Corporaciones y Despachos Judiciales de los Distritos de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal.*"

Los servicios a contratar son los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO A CONTRATAR	No. DE SERVICIOS A CONTRATAR
2	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma y medio de comunicación, con jornada laboral 24 horas, permanente de Lunes a Domingo	17

3	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma y medio de comunicación, con jornada laboral 12 horas diurnas de lunes a viernes sin incluir festivos	17
Total servicios		**34**

Medios Tecnológicos

ELEMENTOS ADICIONALES								
LUGAR DE UBICACIÓN			ADM	DMM	ERV	CDA	ASA	CCTV
SEDE	CIUDAD O MUNICIPIO	DIRECCION						
PALACIO DE JUSTICIA	Chiquinquirá	Carrera 7 No. 14-87	0	1	1	1	0	0
PALACIO DE JUSTICIA	Duitama	Carrera 15 No. 14-23	1	1	1	0	0	0
BODEGAS DE ARCHIVOS DE PROCESOS TERMINADOS	Duitama	Carrera 13 No. 15-65	0	1	0	0	1	1
PALACIO DE JUSTICIA	Garagoa	Carrera 10 No. 8A-49	0	1	1	1	0	0
SEDE JUZGADOS	Moniquirá	Calle 19 No. 3-61	1	0	0	1	0	1
PALACIO DE JUSTICIA	Ramiriquí	Transversal 3 No. 8-04	0	1	1	1	0	0
PALACIO DE JUSTICIA	Santa Rosa de Viterbo	Carrera 5 No. 7-50	1	1	1	1	0	0
TRIBUNAL SUPERIOR	Santa Rosa de Viterbo	Calle 9 No. 4-12	1	1	1	1	0	0
PALACIO DE JUSTICIA NUEVO	Sogamoso	carrera 9 No. 12-12/34.	0	1	1	0	0	0
BODEGAS DE ARCHIVOS DE PROCESOS TERMINADOS	Sogamoso	Calle 7 No. 25-69	0	1	0	0	1	1
PALACIO DE JUSTICIA	Tunja	Carrera 9 No. 20-62	0	1	1	1	0	0
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE	Tunja	Calle 19 No. 8-11	0	1	1	0	0	0
EDIFICIO GLORIETA JUZGADOS ADMINISTRATIVOS NUEVA SEDE EDIFICO TAWER	Tunja	Calle 32 No. 1a - 15 de la Ciudad de Tunja (Boyacá)	0	1	0	1	0	0
EDIFICIO JUZGADOS CIVILES, FAMILIA EDIFICIO NUEVA EPS	Tunja	Carrera 1 A No. 46-08 Manzana 1, Urbanización Manolete	0	1	0	1	0	0
COMISIÓN DE DISCIPLINA EDIFICIO GH	Tunja	Carrera 1A este No.35-230	0	1	0	0	0	0
BODEGAS DE ARCHIVOS DE PROCESOS TERMINADOS	Tunja	Calle 57 No. 8a-05 y transversal 6 No. 56-42	0	1	0	1	1	1
PALACIO DE JUSTICIA NUEVA SEDE	Yopal	Carrera 14 No. 13-60	1	1	1	1	0	0
CESPA YOPAL	Yopal	Calle 7 No. 19-70	0	1	0	1	0	0
PALACIO DE JUSTICIA ANTIGUO	Yopal	Calle 7 No, 19-10	1	1	1	1	0	1
(ADM) ARCOS DETECTORES DE METALES			**6**					
(DMM) DETECTOR DE METALES MANUALES				**18**				
(ERV) ESPEJOS DE REVISIÓN VEHICULAR					**11**			
(CDA) CILINDROS DE DESCARGA ARMAS						**13**		
ARRENDAMIENTO SISTEMAS DE ALARMAS (ASA)							**3**	
ARRENDAMIENTO CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV) INCLUYE MONITOREO Y MANTENIMIENTO DE LOS CCTV								**5**

Circuito Cerrado de Televisión y Sistemas de Alarmas

A PROVEER POR EL CONTRATISTA
CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV) Y SISTEMAS DE ALARMA

LUGAR DE UBICACIÓN			CANTIDAD	TIPO SE SISTEMA	COMPOSICION DEL SISTEMA
BODEGAS DE ARCHIVOS DE PROCESOS TERMINADOS	Tunja	Calle 57 No. 8a-05 y transversal 6 No. 56-42	1	Sistema de Alarma	Compuesto como mínimo con (5) sensores de movimiento tipo infrarrojo, (3) contactos magnéticos pesados, (1) sirena de 30W, panel de alarma, teclado alfanumérico.
			1	Sistema de Alarma	Compuesto como mínimo con (5) sensores de movimiento tipo infrarrojo, (3) contactos magnéticos pesados, (1) sirena de 30W, panel de alarma, teclado alfanumérico.
			1	CCTV	Compuesto como mínimo con (8) cámaras fijas, (1) NVR, (1) Monitor de 20", (1) UPS, (1) Rack y accesorios necesarios para su funcionamiento. Servicio de Internet que garantice la comunicación con el centro de monitoreo ubicado en Tunja, de manera permanente.
BODEGAS DE ARCHIVOS DE PROCESOS TERMINADOS	Duitama	Carrera 13 No. 15-65	1	Sistema de Alarma	Compuesto como mínimo con (5) sensores de movimiento tipo infrarrojo, (3) contactos magnéticos pesados, (1) sirena de 30W, panel de alarma, teclado alfanumérico.
			1	CCTV	Compuesto como mínimo con (8) cámaras fijas, (1) NVR, (1) Monitor de 20", (1) UPS, (1) Rack y accesorios necesarios para su funcionamiento. Servicio de Internet que garantice la comunicación con el centro de monitoreo ubicado en Tunja, de manera permanente.
BODEGAS DE ARCHIVOS DE PROCESOS TERMINADOS	Sogamoso	Calle 7 No. 25-69	1	Sistema de Alarma	Compuesto como mínimo con (5) sensores de movimiento tipo infrarrojo, (3) contactos magnéticos pesados, (1) sirena de 30W, panel de alarma, teclado alfanumérico.
			1	CCTV	Compuesto como mínimo con (8) cámaras fijas, (1) NVR, (1) Monitor de 20", (1) UPS, (1) Rack y accesorios necesarios para su funcionamiento. Servicio de Internet que garantice la comunicación con el centro de monitoreo ubicado en Tunja, de manera permanente.
SEDE JUZGADOS	Moniquira	Calle 19 No. 3-61	1	CCTV	Compuesto como mínimo con (8) cámaras fijas, (1) NVR, (1) Monitor de 20", (1) UPS, (1) Rack y accesorios necesarios para su funcionamiento. Servicio de Internet que garantice la comunicación con el centro de monitoreo ubicado en Tunja, de manera permanente.
Palacio de justicia sede antigua	Yopal	Calle 7 No. 19-10	1	CCTV	Compuesto como mínimo con (8) cámaras fijas, (1) NVR, (1) Monitor de 20", (1) UPS, (1) Rack y accesorios necesarios para su funcionamiento. Servicio de Internet que garantice la comunicación con el centro de monitoreo ubicado en Tunja, de manera permanente.

Sistemas Propios

PROPIEDAD DE LA ENTIDAD PARA MANTENIMIENTO							
SISTEMAS DE CCTV PROPIOS, DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE TUNJA							
LUGAR DE UBICACIÓN			Cámara Fija	Mini Domo	Domo PTZ	NVR 16CH	NVR 32CH
SEDE	CIUDAD O MUNICIPIO	DIRECCION					
PALACIO DE JUSTICIA	Tunja	Carrera 9 No. 20-62	16	8	0	2	0
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE	Tunja	Calle 19 No. 8-11	12	8	16	1	0
BODEGAS DE ALMACÉN DE LA SECCIONAL	Tunja	Parque industrial del Oriente el Callejón, vereda runta, Bodega 5	9	0	0	1	0
PALACIO DE JUSTICIA	Duitama	Carrera 15 No. 14-23	16	0	0	1	0
PALACIO DE JUSTICIA DE SOGAMOSO	Sogamoso	carrera 9 No. 12-12/34.	52	0	0	0	2

PALACIO DE JUSTICIA	Santa Rosa de Viterbo	Carrera 5 No. 7-50	9	0	0	1	0
TRIBUNAL SUPERIOR	Santa Rosa de Viterbo	Calle 9 No. 4-12	9	0	0	1	0
PALACIO DE JUSTICIA	Garagoa	Carrera 10 No. 8A-49	20	0	0	0	1
PALACIO DE JUSTICIA	Ramiriquí	Transversal 3 No. 8-04	37	0	6	1	1
PALACIO DE JUSTICIA	Chiquinquirá	Carrera 7 No. 14-87	16	0	0	1	0
PALACIO DE JUSTICIA	Yopal	Carrera 14 No. 13-60	13	8	16	1	0
Los mantenimientos incluyen monitores, mesas controladoras y demás elementos que hacen parte de las estaciones de trabajo							

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad por la cual se adelanta el proceso es la de Licitación Pública, según disposiciones generales contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2012, el Título I del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias.

Es preciso indicar que en la actualidad la Rama Judicial no cuenta con Acuerdo Marco de Precios propio, sin embargo, se debe manifestar que la Rama Judicial tiene la potestad de adherirse o no a los suscritos por Colombia Compra Eficiente.

Dado lo anterior, se deja constancia que una vez realizada la consulta en la TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – LINK http://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdosmarco, se pudo observar que no hay Acuerdo Marco vigente, respecto del objeto del presente proceso de contratación.

El presente proceso de selección de contratista y el futuro contrato que se suscriba, estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se regirá, por las siguientes normas: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012 y Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, el Estatuto Tributario y demás normas que la complementen, modifiquen o reglamente.

En lo que no se encuentra particularmente regulado se aplicarán las normas del derecho contencioso administrativo, derecho comercial, civil y laboral vigentes.

5. PLAZO ESTIMADO PARA EJECUCION DEL CONTRATO

Los servicios serán ejecutados desde el veintidós (22) de diciembre de 2026 al quince (15) de diciembre de 2027.

No obstante la **Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja**, podrá modificar el tiempo de ejecución de algunos servicios contratados dependiendo de las condiciones propias de funcionamiento de las sedes judiciales, así como de la disposición que sobre las medidas de descongestión realice el Consejo Superior de la Judicatura o quien haga sus veces.

6. FECHA LIMITE PARA PRESTACIÓN DE LA OFERTA, LUGAR Y FORMA

VER CRONOGRAMA DEL PROCESO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II

Las fechas y plazos antes indicados para el desarrollo del proceso pueden variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Proceso de Contratación.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

CINCO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($5.529.470.777,00) Incluido IVA y demás impuestos.

Certificados de Disponibilidad Presupuestal de la vigencia 2026, números 8426 (SUBUE02), 11426 (SUBUE08) y 4126 (SUBUE09), expedidos por la Coordinadora del Área Financiera de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja, del Sistema S.I.I.F. y las vigencias futuras autorizadas mediante radicado No. 2-2026-071732 de fecha 15 de octubre de 2026, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La distribución presupuestal tendrá la siguiente afectación presupuestal:

Actividad	Subunidad	CDP	Fecha CDP	Valor CDP	Valor a Comprometer 2026
Prestación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada	27-01-01-205	8426	12/06/2026	23.201.160,00	23.201.160,00
	27-01-01-805	11426	12/06/2026	97.804.936,00	97.803.936,00
	27-01-01-905	4126	12/06/2026	13.292.284,00	13.292.284,00
	TOTAL			134.298.380,00	134.297.380,00

Así mismo para las vigencias futuras 2027 autorizadas mediante radicado No. 2-2026-071732 de fecha 15 de octubre de 2026 expedido por el ministerio de Hacienda y Crédito Público por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, distribuida así:

Actividad	Subunidad	Vigencia Futura 2027	
Prestación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada	27-01-01-205	864.212.290,00	Radicado No 2-2026-071732 de fecha 15 de octubre de 2026, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público
	27-01-01-805	4.143.557.435,00	
	27-01-01-905	387.403.672,00	
	TOTAL	5.395.173.397,00	

8. ACUERDOS COMERCIALES

El presente Proceso de Contratación está dentro de los procesos cubiertos por los Acuerdos Comerciales, en atención a los montos mínimos (umbrales) previstos en ellos para su aplicación y a que la Rama Judicial está dentro de la lista de Entidades cubiertas por los mismos como se indica a continuación:

Acuerdo Comercial	¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratació	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial

					n	
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
	Chile	SI	SI	SI	NO	SI
Alianza Pacífico	México	SI	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	NO	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	SI	NO	SI
México		SI	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	SI	NO	SI
Israel		SI	SI	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		SI	SI	SI	NO	SI

9. LIMITACIÓN A MIPYME

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

El presente proceso de selección NO es susceptible de ser limitado a MIPYMES, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de Norte América (US$125.000), que equivalen a $532.338.092 la tasa de cambio fijada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR:

En el presente proceso de selección podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de manera individual o a través de las figuras asociativas que cumplan con las condiciones generales prevista en la Normatividad Colombiana, cuyo objeto social incluya la del objeto a contratar y que cumplan con los requisitos financieros y de experiencias previsto en los pliegos de condiciones.

11. PRECALIFICACION

Teniendo en cuenta el presente proceso, se adelantará la calificación conforme a lo establecido en la norma y lo determinado por la Entidad.

12. CRONOGRAMA

Publicación del Aviso (art. 30 Ley 80/93)	Lun 09/11/2026 8:00
Publicación del aviso de convocatoria pública	Lun 09/11/2026 8:00
Publicación de estudios previos	Lun 09/11/2026 8:00

Publicación del proyecto de pliego de condiciones	Lun 09/11/2026 8:10
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego	Lun 23/11/2026 17:00
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego	Mar 24/11/2026 17:00
Fecha prevista de publicación del pliego definitivo	Mar 24/11/2026 17:01
Publicación del pliego definitivo	Mar 24/11/2026 17:01
Acto administrativo de apertura del proceso	Mar 24/11/2026 17:01
Audiencia de asignación de riesgos	Vie 27/11/2026 9:00
Observaciones a los pliegos definitivos	Vie 27/11/2026 17:00
Respuesta a las observaciones al pliego	Lun 30/11/2026 17:00
Plazo máximo para expedir adendas	Lun 30/11/2026 17:00
Presentación de ofertas	Jue 03/12/2026 9:00
Apertura de ofertas	Jue 03/12/2026 9:10
Informe de presentación de ofertas	Jue 03/12/2026 9:30
Publicación del informe de evaluación	Lun 07/12/2026 17:00
Observaciones al informe de evaluación	Mar 15/12/2026 17:00
Audiencia de adjudicación	Jue 17/12/2026 9:00
Acto administrativo de adjudicación o desierto	Jue 17/12/2026 17:00
Firma del contrato	Vie 18/12/2026 14:00
Entrega de garantías de ejecución	Vie 18/12/2026 16:00

Las fechas y plazos antes indicados para el desarrollo del proceso pueden variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Proceso de Contratación.

(*) *Nota 1:* Atendiendo al principio de economía regulado por el artículo 25 de la ley 80 de 1993 referente a la preclusividad y perentoriedad de los términos, la Entidad solo atiende las observaciones que se formulen al Proyecto de Pliego y al Pliego de condiciones a más tardar en la fecha límite establecida por el cronograma del proceso.

13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los interesados en el presente proceso pueden consultar cada uno de los documentos que lo conforman, a través del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, SECOP II, proceso No. DESAJTU-LP-001 DE 2026.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015.

Tunja, nueve (9) de noviembre de 2026.

ALEX ROLANDO BARRETO MORENO
Director Seccional (E)

Elaboró: Claudia Flechas Quintero / Profesional Universitario
Reviso aprobó: John Ricardo Vega Quintero / Coordinador Área Administrativa